

**INFORME DE REVISORIA FISCAL
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
HOSPITAL REGIONAL JOSÉ DAVID PADILLA VILLAFañE E.S.E.
TERCER TRIMESTRE VIGENCIA 2018**

He Auditado Los Estados Financieros del **HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE E.S.E.** a 30 de septiembre del año 2018, el correspondiente Estado de Situación Financiera Individual, El Estado de Resultados Integral Individual, del tercer trimestre de 2018. Estos Estados Financieros que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración en cuanto a su Preparación, Integridad, y presentación Razonable de ellos, de mantener una estructura efectiva de Control Interno para el logro de los Objetivos del Hospital, de total cumplimiento de las Leyes y regulaciones que afectan a las entidades y del establecimiento de los Objetivos, Metas y programas, así como de las Estrategias para la conducción ordenada y eficiente. Entre mis funciones de Revisoría se encuentra la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

- Obtuve las informaciones necesarias de lo solicitado a ciertas áreas de la E.S.E para cumplir con mis funciones de Revisora Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planeé y efectué la Auditoria para cerciorarme que los Estados Financieros Reflejan razonablemente la situación Financiera y el resultado de las operaciones del ejercicio. Una Auditoria de Estados Financieros incluye entre otros procedimientos; realizar un examen con base a las pruebas selectivas de la evidencia que respaldan las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros. Además, incluye una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones contables significativas realizadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Con base en el resultado de los procedimientos de auditoría aplicados, considero que mis auditorias proveen una base razonable para emitir una opinión sobre los Estados Financieros.

- Por lo cual, en **MI OPINION**, los Estados Financieros antes mencionados, que fueron fielmente tomados de los libros presentan razonablemente la situación Financiera del **HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFañE E.S.E.** respectivamente al 30 de Septiembre del año 2018, los resultados de sus operaciones, cambio en el Patrimonio, cambios de la posición Financiera y flujos de efectivo por el Periodo terminado en esa fecha, de conformidad con los principios generalmente aceptados en Colombia, y demás normas concordantes.

- Además, con base en el Alcance de mis pruebas de Revisoría Fiscal, conceptúo que durante el Tercer trimestre de la vigencia 2018, la Contabilidad se llevó de acuerdo con las normas legales y la técnica Contable, las operaciones registradas en los Libros y los actos de administración y dirección se ajustaron a la ley, al Estatuto, a las decisiones de la Junta Directiva y a las directrices del Gobierno, y con la implementación sobre lo que es el contexto de las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF**.

- La correspondencia enviada a la Junta Directiva, los comprobantes de las Cuentas y los libros de Actas de la Junta Directiva y las actas de la Asamblea se llevaron y se conservaron debidamente, igualmente se aplicaron medidas de Auditoría Interna que permitieron reflejar asuntos relativos al hospital. Para la custodia de sus bienes se observó la aplicación de medidas que permitieron en gran proporción el mantener los bienes del hospital.

- Igualmente se aplicaron Auditorías Internas a ciertos procesos en las áreas de tesorería, farmacia, contabilidad, presupuesto. En tesorería se reflejaron cuentas canceladas, algunas se lograron identificar que el procedimiento aplicado en cuanto a la supervisión y verificación de las mismas no se efectúa correctamente.

- Basándome en el alcance de mis pruebas como lo indico en el numeral dos (2) de este informe, puedo expresar que el HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE. E.S.E. para el periodo auditado efectúa de manera correcta y oportuna el reconocimiento y pago de los APORTES a la seguridad Social, como también en cuanto a las causaciones y reconocimientos de los Gastos parafiscales.

- Por otra parte, se realizó la verificación en el cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 del año 2000 en cuanto a los derechos de Autor de los distintos Equipos de Cómputo en cuanto al **SOFTWARE** de propiedad del Hospital.

-Es evidente y reiterativa la preocupación de la situación financiera que presenta el hospital en las operaciones corrientes donde el recaudo continúa presentando un valor demasiado bajo y solo alcanza a llegar a \$ 8.650.711.451, lo que nos dice que por cada peso que el hospital compromete en la obligación solo recauda el \$ 0.34 centavos para cubrir.

- En las operaciones totales al tercer trimestre de la vigencia 2018 se reconocen unos ingresos totales que incluye la disponibilidad inicial por un valor de \$ 33.822.342.032,00 con una ejecución porcentual del recaudo del 52% representado en \$ 17.582.120.048,00 para cubrir compromisos adquiridos en la vigencia por \$ 21.997.403.453 y esto nos muestra por reconocimiento un valor de 1.53% y por recaudo un valor de 0.80 arrojando un resultado operacional con recaudo negativo por valor de \$ - 4.415.283.405,00.

Analizando esto, encontramos que el hospital es reiterativo el comportamiento ya que continúa siendo inadecuado el equilibrio por recaudo donde solo alcanza el 0.80 indicando que por cada \$ 1 que el hospital compromete en sus obligaciones solo recauda \$ 0.80 centavos para cubrir los compromisos. Con respecto al indicador por reconocimiento, el hospital sigue presentando un comportamiento adecuado, ya que se encuentra por encima del equilibrio con un valor de 1.53%, indicando que por cada peso q se compromete reconoce \$ 1.53 centavos.

En ambas operaciones corriente y total se genera poco flujo de caja para cubrir en forma adecuada con los compromisos adquiridos, presupuestalmente el comportamiento es inadecuado por recaudo en ambas operaciones (corriente y total) ya que se encuentran por debajo del punto de equilibrio (1).

-Debido al poco recaudo se ven afectados los EEFF, se pueden observar los Pasivos incrementaron con respecto de una vigencia a la otra dentro del mismo periodo para la vigencia 2017 con corte a septiembre 30 los pasivos que se reflejaron fueron \$ 5.155.370.881,88 y para la Vigencia corte a septiembre 30 de 2018 \$ 6.243.523.957,67 se ve claramente el aumento.

- Para la Depreciación de los activos se utilizó el Método de Línea Recta, con base en la vida útil estimada de los activos. Realizando los registros contables correspondientes en el Estado Financiero, se recomienda hacer los avalúos actualizados correspondientes de cada uno de los activos.

- El Deterioro de la Cartera por ventas de servicios de salud corresponde a empresas liquidadas y en liquidación el 100% de la deuda y el 5% empresas con cartera entre 151 días a 180, el 15% empresas con cartera entre 181 días a 365.

- Por otra parte, y dando cumplimiento a lo establecido en las normas dispuestas por la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales "DIAN" se presentaron las declaraciones tributarias y su correspondiente pago dentro de los plazos fijados por la DIAN, como también demás informes que requiere este organismo estatal.

- En cuanto a la protección de los Activos Fijos del **HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFÑE. E.S.E.**, se establecieron pólizas que amparan la existencia de estos activos a favor del ente.

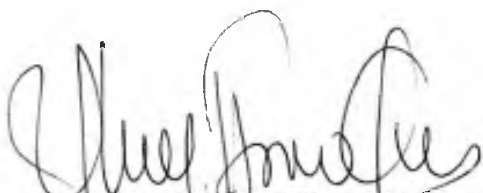
- En el Departamento de cartera es notoria la disminución en el recaudo corriente comparado con el año inmediatamente anterior, por lo que se recomienda entrar a definir mecanismos más eficientes de recaudo.

- En la facturación que se encuentra sin facturar o con facturación pendiente de radicar, existe saldo de vigencias anteriores por \$364.689.521,80.

- El deterioro de cartera por venta de servicios de salud se estima el 40% cartera entre 366 y 720 días, el 75% cartera con más de 721 días y cuentas de difícil cobro el 100%.

- Se observa claramente que los Gastos financieros aumentaron y es debido al retiro de activos, pérdidas por baja en cuentas de cuentas por cobrar (GLOSAS) por un valor de \$ 535.242.556,47 con corte a septiembre 30 de 2018 y \$ 298.797214,86 a septiembre 30 de 2017 más otros gastos financieros

Aguachica, octubre 31 de 2018



NHARLY ISABEL FRANCO CARCAMO

Revisora Fiscal

T.P. No. 101082-T